



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá



Consejo Superior de la Judicatura
Coordinación Administrativa
de Florencia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Informe rendición de cuentas

Gestión 2023

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2023. Este documento refleja los resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y los recursos utilizados.



Wilson Carreño Murcia

Magistrado
Presidente 2023

Manuel Fernando Gómez Arenas

Magistrado
Vicepresidente 2023

Diana Isabel Bolívar Voloj

Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva

Bernardo Méndez Cuervo

Director - Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia

Equipo apoyo

Giovanni Alejandro González Guevara

Coordinador Sistema Gestión de Control de la Calidad y Medio Ambiente

Nicolás Esteban Losada Salazar

Profesional Universitario – Enlace SIGCMA

Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

Dirección: Avenida 16 # 6 - 47 / Palacio de Justicia “Gerardo Cortes Castañeda”
Tercer Piso

Correo electrónico: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia

Dirección: Avenida 16 # 6 - 47 / Palacio de Justicia “Gerardo Cortes Castañeda”
Primer Piso

Correo electrónico: sofcadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co



Contenido

1. Introducción.
2. Contexto.
3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.
 - 3.1. Información sobre la administración de la carrera judicial.
 - 3.1.1. Concurso de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios
 - 3.1.2. Vacantes.
 - 3.1.3. Registro de elegibles y Listas de elegibles - Convocatoria N.º. 4 – Empleados.
 - 3.1.4. Lista de elegibles de Funcionarios.
 - 3.2. Fortalecimiento de la infraestructura física judicial.
 - 3.3. Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales.
 - 3.4. Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.
 - 3.5. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.
 - 3.5.1. Canales Virtuales.
 - 3.5.2. Buzón de PQRSF.
 - 3.5.3. Redes Sociales.
 - 3.5.4. Gestión Tecnológica.
 - 3.5.5. Bienestar Social - Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 3.6. Gestión presupuestal.
4. Mecanismos de diálogo.
5. Medios de interacción.



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, con el propósito de promover la participación, el control social y la vigilancia de la gestión adelantada en el marco de sus funciones legales y constitucionales, en especial en cumplimiento en lo establecido en el Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas, período enero - diciembre 2023, en los Distritos Judiciales de Florencia, Administrativo del Caquetá y Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, enmarcado en los parámetros establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996, Ley 1757 de 2015 y en desarrollo de las políticas trazadas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”, que entró a regir en el año 2023, y el cual desarrolla cinco objetivos estratégicos en donde se despliegan temas como infraestructura física, servicios digitales, transparencia, talento humano y gobernanza.

En este sentido, el presente documento muestra los resultados de la gestión realizada durante el año 2023, en especial sobre los cinco temas seleccionados por los ciudadanos interesados en la gestión judicial, los cuales son:

1. Información sobre la administración de la carrera judicial.
2. Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales.
3. Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.
4. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en la región.
5. Gestión presupuestal

2. Contexto

El Departamento del Caquetá, está dividido en 16 municipios y cuenta con 401.849¹ habitantes, la rama judicial que se circunscribe al Departamento, se encuentra distribuida en los Distritos Judiciales de Florencia, Administrativo del Caquetá y Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, conformados por las siguientes Corporaciones:

CORPORACIÓN		MAGISTRADOS
Un Tribunal Superior	Sala Penal	3
	Sala Civil – Familia - Laboral	3
Un Tribunal Administrativo		4
Una Comisión Seccional de Disciplina Judicial		3
Un Consejo Seccional de la Judicatura		2

¹ Reporte DANE 28/03/2023 - https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/18_infografia.pdf v



Así mismo, se integra por una Oficina de Coordinación Administrativa, liderada por un Director y 64 despachos judiciales, distribuidos en los siguientes Circuitos judiciales:

- Circuito Judicial de Florencia, con cabecera en la misma ciudad, integrado por los municipios de Florencia, La Montañita, Milán y Solano, con un total de 44 juzgados.
- Circuito Judicial de Belén de los Andaquíes con cabecera en el mismo municipio, comprende los municipios de Morelia, Belén, San José del Fragua, Albania, Curillo, Solita y Valparaíso, compuesto por 9 despachos judiciales.
- Circuito Judicial de Puerto Rico con cabecera en el mismo municipio, conformado por los municipios de Cartagena del Chairá, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, los cuales suman 11 despachos judiciales.



3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, adelantaron una Encuesta con el fin de seleccionar los temas de mayor interés de la ciudadanía y los cuales por su más alta votación fueron seleccionados los siguientes:

3.1. Información sobre la administración de la carrera judicial.

En los Distritos Judiciales de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, mediante una gestión eficiente y oportuna del talento humano, ha logrado aumentar la provisión de cargos con personal perteneciente a la carrera judicial, en desarrollo de la Convocatoria N.º. 4, la cual está actualmente vigente.

La planta de personal comprende un total de 79 cargos de funcionarios judiciales, esta cifra incluye 15 magistrados y 64 jueces de la República. De estos, 21 funcionarios están en propiedad,



vinculados a través del sistema de carrera judicial, mientras que los 58 restantes están vinculados de forma provisional, incluidos aquí los juzgados y cargos de reciente creación por el consejo superior de la judicatura, por gestión realizada por este consejo seccional.

Es importante destacar que la convocatoria 22, que regulaba el proceso de selección de jueces y magistrados, finalizó, y los registros nacionales de candidatos elegibles perdieron su vigencia en el transcurso del primer semestre del año 2022, sin que, a pesar de las publicaciones hechas los integrantes de esos Registros optaran por las sedes vacantes definitivas en este Departamento.

En cuanto al índice de cobertura de empleados en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, es relevante mencionar que, durante el año 2023, en el marco de la Convocatoria No. 4, se mantuvo la validez de los Registros de Elegibles establecidos. Para el 31 de diciembre de 2023, esta Seccional finalizó con un total de 341 cargos de empleados. De estos, 224 están ocupados por personas vinculadas a través de concursos de méritos, 22 cargos pertenecen a la modalidad de libre nombramiento y remoción; mientras que los 95 restantes fueron designados de forma provisional. Es importante destacar que en estos números se incluyen los cargos correspondientes al Consejo Seccional de la Judicatura, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial y la Oficina de Coordinación Administrativa, pese a que los mismos corresponden a convocatorias independientes.

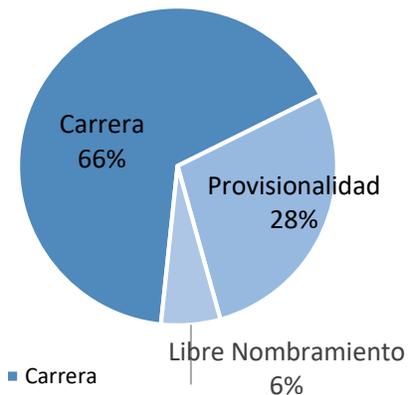
Resulta importante manifestar que, conforme a los proyectos de reordenamiento judicial aprobados por el H. Consejo Superior de la Judicatura y que fueron materializados a través de los Acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA23-12126, para el año anterior, se obtuvo la creación con carácter permanente de los Juzgados Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Florencia, Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia y Sexto Administrativo de Florencia. Adicionalmente, para fortalecer las plantas de personal de algunos despachos judiciales fueron creados cargos necesarios para optimizar la prestación del servicio, aumentando la cobertura del sistema de carrera judicial, que paso de 61 jueces a 64 y de 321 cargos de empleados a 341, permitiendo con ello que el Consejo Seccional de la Judicatura

FUNCIONARIOS



■ Carrera ■ Provisionalidad

EMPLEADOS



■ Carrera
■ Provisionalidad
■ Libre Nombramiento



del Caquetá ofertara para el 2023, 3 vacantes adicionales de jueces y 20 vacantes de empleados garantizando con ello la eventual vinculación por el sistema de méritos o por los medios legalmente previstos.

En cuanto a su conformación de la planta de personal por género, se tiene que de los empleados vinculados por el sistema de carrera para el año 2023, se presentó una paridad, esto es, 112 hombres y 112 mujeres, mientras que los empleados vinculados provisionalmente contaron con 47 mujeres y 28 hombres, garantizando con ello la inclusión de la mujer en los cargos públicos, esta información no contiene los cargos provistos mediante la modalidad de Libre Nombramiento y remoción y los que se encuentran pendientes de provisión atendiendo su reciente creación.



3.1.1. Concurso de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios

El Consejo Seccional de la Judicatura continuó con el desarrollo de la fase correspondiente del concurso de méritos dispuesto a través de la Convocatoria N.º 4, dando cumplimiento al registro seccional de elegibles, garantizando así, la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.

Para el año 2023, se tramitaron 24 solicitudes de actualización en el Registro Seccional de elegibles y se elaboraron y remitieron 35 acuerdos de conformación de listas de elegibles, de las cuales 16 se materializaron, garantizando así, el acceso por el sistema de méritos y carrera judicial, la provisión en propiedad de los cargos en vacancia definitiva y la actualización permanente de la Carrera Judicial.

3.1.2. Vacantes

Al finalizar el año 2022, había un total de 34 vacantes definitivas, cifra que aumentó a 72 para el corte del 31 de diciembre de 2023.



Este incremento se atribuye a la creación de Despachos Judiciales realizada durante el año 2023, lo que implicó un aumento en la oferta de vacantes definitivas, tanto con registro, como sin registro de elegibles. Es importante precisar que, para el año referido, se posesionaron 16 integrantes del registro seccional de elegibles, lo que amplió la cobertura de cargos provistos en propiedad y carrera judicial.

CATEGORÍA	N°. VACANTES
Secretario de Juzgado Circuito Nominado	10
Secretario de Juzgado Municipal Nominado	7
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado	15
Escribiente de Juzgado Circuito Nominado	1
Escribiente de Juzgado Municipal Nominado	5
Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18	1
Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes Grado 01	1
Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6	2
Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	2
Auxiliar Judicial II	2
Citador Municipal Centros de Servicios Judiciales y de Apoyo Grado 3	2
Técnico en sistemas grado 11 (Comisión Seccional de Disciplina Judicial)	1

CATEGORÍA	N°. VACANTES
Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	1
Relator	1
Escribiente de Tribunal Nominado*	2
Citador de Tribunal grado IV	1
Asistente Judicial de Juzgado de Circuito Grado 6	2
Asistente Judicial de Juzgado Municipal Grado 6	1
Oficial Mayor Tribunal Grado 13	1
Contador liquidador Grado 17	1
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado	11
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal (Comisión Seccional)	1
Escribiente de Tribunal (Comisión Seccional de Disciplina Judicial)	1

3.1.3. Registro de elegibles y Listas de elegibles - Convocatoria N.º. 4 – Empleados.

Durante el año anterior, conforme a la publicación mensual que el Consejo Seccional de la Judicatura realizó respecto de los cargos que se encontraban vacantes definitivamente en el Distrito; y luego de que los integrantes del registro optaran por ellos, se dispuso a conformar y proferir para dicho periodo, un total de 35 acuerdos de listas de elegibles de los cuales tomaron posesión 16 personas en propiedad durante el año 2023 y quedaron surtiendo el trámite de nombramiento 4 listas de elegibles en los despachos judiciales, conforme lo dispone el Artículo 7° del Acuerdo 4536 de 2008. Los 15 acuerdos de las listas de elegibles restantes se agotaron, bien por haber sido declarado desierto o declinados los nombramientos de sus integrantes por su falta de aceptación o posesión.

3.1.4. Lista de elegibles de Funcionarios.

En cuanto al registro de elegibles de los jueces y magistrados de la República, este Consejo Seccional reportó mensualmente a la Unidad de Administración de Carrera Judicial las 50



vacantes de jueces existentes a corte del 31 de diciembre de 2023, con el fin de que los funcionarios judiciales en carrera contemplaran la posibilidad de solicitar un traslado a estos cargos vacantes de acuerdo a su especialidad, sin embargo, no se presentó ninguna solicitud que permitiera ampliar la cobertura de vinculación por el sistema de méritos en el Distrito:

Especialidad y Categoría del Despacho	Municipio
Juzgado 1 Penal del Circuito Especializado	Florencia
Juzgado 2 Penal del Circuito Especializado	Florencia
Juzgado 3 Penal del Circuito Especializado Itinerante	Florencia
Juzgado 1 de Ejecución de Penas y MS	Florencia
Juzgado 2 de Ejecución de Penas y MS	Florencia
Juzgado 3 de Ejecución de Penas y MS	Florencia
Juzgado 4 de Ejecución de Penas y MS	Florencia
Juzgado 5 de Ejecución de Penas y MS	Florencia
Juzgado 1 Laboral del Circuito	Florencia
Juzgado 2 Laboral del Circuito	Florencia
Juzgado 1 Penal del Circuito	Florencia
Juzgado 3 Penal del Circuito	Florencia
Juzgado 4 Penal del Circuito	Florencia
Juzgado 5 Penal del Circuito	Florencia
Juzgado 1 Administrativo	Florencia
Juzgado 2 Penal Municipal	Florencia
Juzgado 3 Penal Municipal	Florencia
Juzgado 5 Penal Municipal con Función de Conocimiento	Florencia
Juzgado 6 Penal Municipal con Función de Conocimiento	Florencia
Juzgado 8 Penal Municipal con Función de Conocimiento	Florencia
Juzgado 1 Civil del Circuito	Florencia
Juzgado Civil del Circuito de Restitución T.	Florencia
Juzgado 1 Civil Municipal	Florencia
Juzgado 2 Civil Municipal	Florencia
Juzgado 4 Civil Municipal	Florencia

Especialidad y Categoría del Despacho	Municipio
Juzgado 2 Administrativo	Florencia
Juzgado 3 Administrativo	Florencia
Juzgado 4 Administrativo	Florencia
Juzgado 5 Administrativo	Florencia
Juzgado 6 Administrativo	Florencia
Juzgado 1 Promiscuo del Circuito	Puerto Rico
Juzgado 2 Promiscuo del Circuito	Puerto Rico
Juzgado 3 Promiscuo del Circuito	Puerto Rico
Juzgado Promiscuo del Circuito	Belén de los Andaquíes
Juzgado Promiscuo de Familia	Puerto Rico
Juzgado Promiscuo de Familia	Belén de los Andaquíes
Juzgado Promiscuo Municipal	Curillo
Juzgado Promiscuo Municipal	Solita
Juzgado Promiscuo Municipal	Montañita
Juzgado Promiscuo Municipal	Valparaíso
Juzgado Promiscuo Municipal	El Paujil
Juzgado Promiscuo Municipal	El Doncello
Juzgado 1 Promiscuo Municipal	San Vicente del Caguán
Juzgado 2 Promiscuo Municipal	San Vicente del Caguán
Juzgado Promiscuo Municipal	Milán
Juzgado Promiscuo Municipal	Cartagena del Chairá
Juzgado Promiscuo Municipal	Solano
Juzgado 1 Promiscuo Municipal	Puerto Rico
Juzgado 2 Promiscuo Municipal	Puerto Rico
Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes con función de conocimiento	Florencia

El Distrito Judicial del Caquetá, cuenta con una planta de personal permanente de 420 servidores judiciales distribuidos en los tres circuitos (Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico), conformada a 31 de diciembre 2023, así: 58 % de los cargos provistos en propiedad, el 36 % en provisionalidad y el 6 % por Libre Nombramiento y Remoción.

Para el cuarto trimestre, el Consejo Superior de la Judicatura emitió los Acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126 del 19/12/2023 y PCSJA23-12130 del 29/12/2023, mediante los cuales se creó el Juzgado Quinto Penal del Circuito con función de conocimiento, Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Sexto Administrativo, todos en la ciudad de Florencia, así mismo se crearon unos cargos en el Tribunal Administrativo del Caquetá, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Florencia y la Oficina de Coordinación Administrativa, fortaleciendo de esta manera la planta de personal de la Rama Judicial en el Departamento.



3.2. Fortalecimiento de la infraestructura física judicial.

El objetivo estratégico del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 centrado en el “Acceso e Infraestructura Física” busca mejorar y garantizar el acceso de todos los ciudadanos a una justicia oportuna y eficiente, así como fortalecer la infraestructura física necesaria para el funcionamiento adecuado del sistema judicial. Esto implica la construcción, adecuación y mantenimiento de sedes judiciales, salas de audiencias, centros de mediación, entre otros espacios.

La importancia de este objetivo radica en que una infraestructura adecuada es fundamental para el correcto funcionamiento del sistema judicial, ya que facilita el acceso de los ciudadanos a los servicios de justicia, promueve la eficiencia en la gestión de los casos y contribuye a la protección de los derechos fundamentales de las personas; una infraestructura moderna y accesible mejora la imagen y la confianza en el sistema judicial, lo que es crucial para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la democracia en general.

En articulación con este Objetivo estratégico, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante Resolución 3301 del 8 de febrero de 2023, realizó el ajuste entre los rubros presupuestales del proyecto de inversión **“Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional”** para financiar la distribución de recursos en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y el Nivel Central, vigencia 2023, ajustes efectuados al presupuesto de inversión de la Rama Judicial mediante **Resolución No 4660** del 4 de mayo de 2023, en el cual al Distrito Judicial de Florencia se le asignó la suma de **\$1.059.552.309**, con el propósito de garantizar la estabilidad de la infraestructura física de las sedes judiciales acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial y de aquellas que se identificaron como resultado de la labor administrativa que ejerce la Coordinación Administrativa de Florencia en el Departamento del Caquetá.

Como resultado de lo anterior, la Oficina de Coordinación Administrativa estructuró técnicamente, logrando adjudicación de los siguientes procesos contractuales con recursos de inversión:

CONTRATO	ACTIVIDADES	SEDE JUDICIAL	VALOR EJECUTADO
12-OBR004 DE 2023	Sistema de Apantallamiento y Protección contra descargas Atmosféricas (SPDA)	Palacio de Justicia Florencia	\$104.236.200
12-OBR005 DE 2023	Obra Civil: Lote No. 01 – Pintura Fachada y Adecuaciones Locativas	Palacio de Justicia Florencia	\$492.993.136
12-OBR006 DE 2023	Obra Civil: Lote No. 02 – Cambio de Cubiertas, Pintura Fachada y Adecuaciones Locativas	Puerto Rico y Albania	\$253.287.417
12- SER016 DE 2023	Interventoría Sistema de Apantallamiento	Palacio de Justicia Florencia	\$10.555.300
12-SER017 DE 2023	Interventoría Obras Civiles Lote No.01 y Lote No. 02	Palacio de Justicia Florencia, Sedes Judiciales de Puerto Rico y Albania	\$74.375.000
12-SER023 DE 2023	Mantenimiento Plantas Eléctricas, Motobombas y RCI	Palacio de Justicia Florencia, palacio de Justicia de Belén de los Andaquíes, Sedes Judiciales de Puerto Rico y Albania	\$109.480.000



12-COM006 DE 2023	Suministro e Instalación de Luminarias tipo Reflector para la parte externa	Palacio de Justicia Florencia	\$11.802.420
-------------------	---	-------------------------------	--------------

Durante el año 2023, se ejecutaron en su totalidad todos los contratos de inversión, los cuales fueron adjudicados por un valor de \$ **1.056.729.473**, es importante indicar que se realizó devolución de dichos recursos por un valor de \$ 2.822.836, correspondiente al **(0,27 %)** del presupuesto inicial apropiado, saldos producto de ofertas económicas en la etapa precontractual. Como resultado de dichas inversiones, la Coordinación Administrativa de Florencia logró mejorar las condiciones de las instalaciones judiciales, garantizando espacios de trabajo saludables para los servidores del Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, lo que contribuyó a una prestación adecuada del servicio de justicia.

Se llevaron a cabo obras de mejora en las sedes judiciales de Florencia, Albania y Puerto Rico, incluyendo trabajos como pintura, cambio de cubierta, adecuación de espacios y construcción de muros, todo ello, con el objetivo de asegurar infraestructuras adecuadas para las condiciones climáticas de la región.

El clima húmedo amazónico genera constantes afectaciones a las sedes judiciales, lo que demanda una atención prioritaria para garantizar espacios de trabajo óptimos y libres de humedad y hongos, que puedan impedir el desarrollo normal de las funciones judiciales.

La Coordinación Administrativa de Florencia dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones ambientales relacionadas con la gestión de residuos de construcción, asegurando la disposición final de conformidad con la normatividad establecida y manteniendo el estándar comparado con el de otras vigencias.

En atención a las medidas permanentes creadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos PCSJA22-12026 y Acuerdo PCSJA22-12028 del 15 y 19 de diciembre de 2022 respectivamente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva a través de la Coordinación Administrativa de Florencia, adquirió en calidad de arrendamiento los siguientes inmuebles:

- **Contrato de Arrendamiento número 12-ARR001 de 2023** por medio del cual se arrendó un inmueble para el funcionamiento de los Juzgados 2 y 3 Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, precisando el logro de unificación de los Juzgados Referidos en una sola sede, para buscar integralidad y organización, de tal manera que, tanto funcionarios como usuarios de la Administración de Justicia no se vean afectados en el desempeño de sus funciones y servicio de justicia, mejorando los tiempos de respuesta de una manera pronta y eficaz.
- **Contrato de Arrendamiento número 12-ARR002 de 2023**, por el cual se arrienda un inmueble para ubicación de las “Salas Plenas” del Tribunal Superior del Distrito Judicial de



Florencia y Tribunal Contencioso Administrativo del Caquetá, reubicación de la Relatoría del Tribunal Administrativo del Caquetá, un (1) cargo de contador y un (1) cargo de Escribiente del Tribunal Contencioso Administrativo del Caquetá y la Sala de Familia Lactante, logrando liberar espacios en la actual sede judicial en arrendamiento, denominada “*Espacios Urbanos Zomac*”, para ubicación del nuevo Despacho de magistrado de la Sala Civil Familia Laboral y secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, a fin de buscar integralidad y organización, de tal manera que, tanto funcionarios como usuarios de la Administración de Justicia no se vean afectados en el desempeño de sus funciones y servicio de justicia, mejorando los tiempos de respuesta de una manera pronta y eficaz.

- **Contrato de Arrendamiento número 12-ARR003 de 2023**, por el cual se arrienda un inmueble para la ubicación del nuevo Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán.

La coordinación administrativa de Florencia CERTIFICO espacios, mobiliaria y componentes tecnológicos, para la implementación de los siguientes Cargos y Despachos Judiciales permanentes, creados por el consejo Superior de la judicatura mediante acuerdos PCSJA22-12026 y Acuerdo PCSJA22-12028 del 15 y 19 de diciembre de 2022:

- Magistrado 003 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá.
- Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Florencia.
- Juzgado Octavo Penal Municipal de Florencia.
- Juzgado Cuarto EPMS de Florencia.
- Cuatro Cargos creados en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia.

La Coordinación Administrativa de Florencia apoya técnicamente la estructuración de procesos contractuales adelantados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, elaborando Análisis del Sector, Estudios Previos y de Conveniencia, en los diferentes procesos contractuales de obras, compraventa y prestación de servicios.

Para la vigencia 2023, se llevaron a cabo 12 estudios previos y análisis del sector, entre funcionamiento, inversión y arrendamiento. Así mismo, se llevó a cabo la supervisión a 41 contratos, diligenciando la respectiva Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato y publicación de las mismas con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.



Uno de los objetivos específicos del Plan Sectorial de desarrollo 2023-2026, es avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial, de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales.

Por lo anterior, durante la vigencia de 2023, la DESAJ Neiva tramito solicitudes ante las administraciones municipales, para donaciones de lotes y con ello proyectar construcción de sedes Judiciales propias que cumplan con las condiciones Técnicas, Arquitectónicas y de Seguridad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

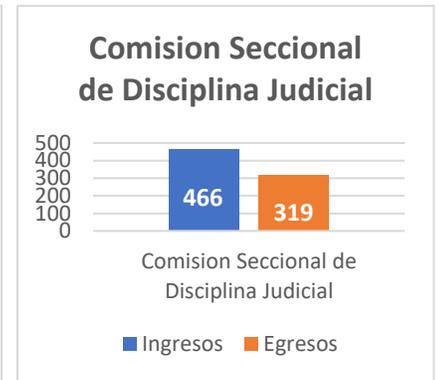
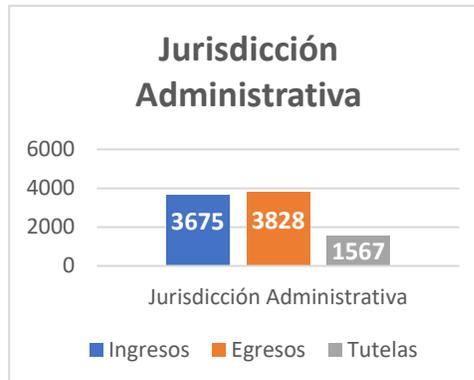
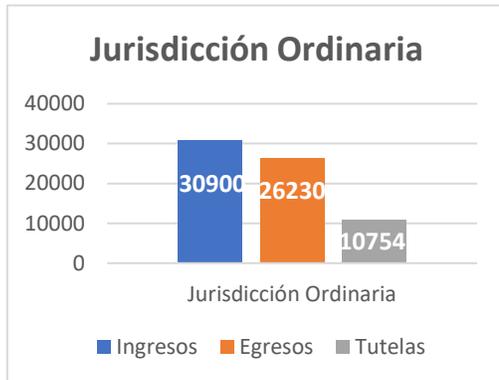
3.3. Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales.

El Distrito Judicial de Florencia, está conformado por un Tribunal Superior, un Tribunal Administrativo, una Comisión Seccional de Disciplina Judicial, un Consejo Seccional de la Judicatura y una Coordinación Administrativa con un total de **79** despachos judiciales, de los cuales **77** se encargan de atender la función jurisdiccional de Administrar Justicia.

Al efectuar el estudio de la Tasa Anual de Ingresos durante la vigencia, se puede establecer que la demanda del aparato de justicia en su componente misional, para el año 2023 aumentó un **15.03%** en comparación con el año inmediatamente anterior; A pesar de esta mayor demanda, se verifica un incremento en el egreso o salida definitiva de los procesos alcanzando una evacuación de 27.928 procesos, lo que nos deja una cifra de inventarios acumulados para el 2024 de 7.113 expedientes, lo anterior gracias al compromiso e iniciativa de los servidores que conforman los despachos judiciales y el uso de las herramientas tecnológicas, situaciones que son indicativas de una reactivación en el servicio de justicia por parte de los usuarios, al acudir con mayor frecuencia a este servicio para resolver sus conflictos.

Durante el año 2023 se recibieron en este departamento un total de **35.041** demandas en todas las especialidades, alcanzando unos egresos efectivos de **27.928**. Merece especial atención la demanda en servicio de justicia en cuanto a la presentación de acciones constitucionales de tutela, pues se recibieron en el Distrito de Florencia **12.439** lo cual corresponde al **35,18%** de todos los ingresos de esa vigencia.

La actividad se describe en los siguientes gráficos:



Los datos anteriores fueron tomados a fecha de corte 31 de diciembre de 2023 (ftp UDAE)².

Por especialidad, el ingreso y egreso de expedientes, fue el siguiente:

- En la Jurisdicción Ordinaria, 30.900 nuevas demandas y se evacuaron 26.230, quedando pendientes 4.670 procesos, que incrementan el número de inventarios acumulados en esa especialidad.
- En la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se iniciaron 3.675 procesos y se evacuaron 3.828. lo que significa que, disminuyó el número de expedientes acumulados de otras vigencias, cifras que son bastante positivas, y que resaltan el compromiso que se tiene con los usuarios y que honra los principios de eficiencia y eficacia en esta especialidad.
- En cuanto a la Especialidad disciplinaria, se iniciaron 466 investigaciones y culminaron 319, dejando un inventario acumulado de 147 expedientes para el año 2024.

3.4. Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá atendiendo las necesidades evidenciadas en el Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá y con el propósito de mejorar el aparato de justicia en el Departamento y la optimización de los recursos tanto económicos como de personal, durante la vigencia 2023, presentó las siguientes propuestas ante el Consejo Superior de la Judicatura:

² ftp://ftpudae@192.168.100.10/Cortes_Informaci%C3%B3n/2023/Info_2023_Enero a Diciembre_2023_Corte_Ene30_2024/Consol_Despacho_Ene_Dic_2023_Corte_Ene30_2024_hasta_InvFinal.xlsx.



DOCUMENTO	TEMA
Oficio CSJCAQOP23-105 del 03/02/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Juzgado Quinto Civil Municipal, Juzgado 1 y 2 Laboral del Circuito, Juzgado 1 y 2 de Familia.
Oficio CSJCAQOP23-458 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Especializados de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-459 del 20/04/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de Personal del Tribunal Administrativo del Caquetá.
Oficio CSJCAQOP23-478 del 27/04/2023	Propuesta para la Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-492 del 28/04/2023	Propuesta para el ajuste de la Planta de Personal del Tribunal Superior de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-912 del 25/08/2023	Propuesta para la creación de un Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras permanente.
Oficio CSJCAQOP23-924 del 30/08/2023	Propuesta para el fortalecimiento de la Planta de personal de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-928 del 30/08/2023	Propuesta para la creación del Juzgado Sexto Civil Municipal de Florencia.
Oficio CSJCAQOP23-948 del 06/09/2023	Propuesta para el Fortalecimiento de la Planta de personal del Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Florencia.

Con las anteriores propuestas se consiguió que el Consejo Superior de la Judicatura implementara las siguientes medidas de reordenamiento en el Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá:

ACTO ADM.	CREACIÓN	CARGOS
PCSJA23-12124 del 19/12/2023	Creación del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Florencia.	5
	Creación del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia.	6
	Creación de un cargo de escribiente en el Juzgado 05 Civil Municipal de Florencia.	1
	Traslado permanente del Asistente Social G1 del Centro de Servicios Penales Municipales y del Circuito al Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia.	N/A
PCSJA23-12125 del 19/12/2023	Creación de un contador Liquidador en la secretaria Tribunal Administrativo del Caquetá.	1
	Creación del Juzgado Sexto Administrativo de Florencia.	6
PCSJA23-12126 del 19/12/2023	Creación de tres cargos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, correspondientes a un escribiente, un oficial mayor y 1 técnico en sistemas.	3
PCSJA23-12130 del 29/12/2023	Creación de un Profesional Universitario G9 en la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia	1

La creación de estos 23 cargos adicionales se fortaleció la estructura del personal en las Jurisdicciones Ordinaria, Contencioso Administrativa, Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Coordinación Administrativa, encontrándose esta última efectuando los trámites correspondientes para suministrar los espacios físicos, puestos de trabajo y equipos tecnológicos necesarios para que los juzgados Quinto Penal del Circuito, Quito de Ejecución de Penas y Medida de Seguridad y Sexto Administrativo del Circuito, todos de la ciudad de Florencia, entren en funcionamiento.

De igual modo, el Consejo Seccional en uso de las delegaciones otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las necesidades que se evidenciaron, adoptó las siguientes medidas transitorias de reordenamiento judicial:



ACTO ADM.	TEMA
Acuerdo CSJCAQA23-5 del 06/02/2023	Redistribución de procesos en el Tribunal Superior de Florencia
Acuerdo CSJCAQA23-6 del 06/02/2023	Traslado transitorio de cargos de la Sala Civil, Laboral, Familia a la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia.
Acuerdo CSJCAQA23-10 del 08/02/2023	Redistribución de procesos en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá
Acuerdo CSJCAQA23-23 del 21/03/2023	Redistribución de procesos en los Juzgados de ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia
Acuerdo CSJCAQA23-35 del 15/05/2023	Redistribución Procesos en los Juzgados Promiscuos del Circuito de Puerto Rico
Acuerdo CSJCAQA23-38 del 06/06/2023	Redistribución Procesos en los Juzgados Promiscuos Municipal de San Vicente del Caguán.
Acuerdo CSJCAQA23-39 del 08/06/2023	Redistribución Procesos en los Juzgados Penales del Circuito de Florencia.
Acuerdo CSJCAQA23-48 del 27/07/2023	Cambio de horario por un día.

Con las medidas anteriores, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá logró equilibrar cargas y reforzar transitoriamente aquellas Dependencias Judiciales que contaban con poco personal, lo cual permitió una respuesta más eficiente a los asuntos misionales propios de cada uno de los Despachos involucrados y, además, contrarrestar la congestión que se venía experimentando en aquellas dependencias.

3.5. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, garantizando el funcionamiento de la Justicia en el Departamento del Caquetá para la vigencia 2023, adelantaron acciones para hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades de los ciudadanos, dentro de las cuales se destacan:

3.5.1. Canales Virtuales:

Con el progreso en el empleo de las tecnologías y la comunicación, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, han llevado a cabo las tareas necesarias para actualizar y divulgar los canales virtuales diseñados por los despachos judiciales para la atención al ciudadano y la consulta de procesos, lo que ha generado una disminución significativa en los plazos de respuesta y la consulta ágil de los expedientes por parte de los interesados.

Estos canales fueron divulgados a través del Micrositio y redes sociales e igualmente se elaboró un pendón el cual fue entregado a los Juzgados en cada uno de los Municipios del Caquetá, así como en el Palacio de Justicia “Gerardo Cortes Castañeda” y en el edificio “Espacios Urbanos”.



Link Micrositio:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/centro-de-atencion-y-orientacion-al-usuario-de-la-justicia1>

Link Pendón:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2309039/10229966/8/Canales+Virtuales+de+Atencion.pdf/58306a31-1341-416b-93b1-551a88e63c4b>

3.5.2. Buzón de PQRSF:

Se efectuaron las gestiones pertinentes para garantizar la participación de la ciudadanía a través del Buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades.

Para ese fin se elaboró y publicó un pendón en el que se dio a conocer a la ciudadanía la información necesaria para entender que son las PQRSF y su finalidad, e igualmente se dejó a disposición un código QR mediante el cual pueden acceder al Formulario Virtual, para radicar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades.



3.5.3. Redes Sociales:

Dado el gran impacto que han tenido las redes sociales en la comunidad, se continuó fortaleciendo el contenido y actualización permanente de las cuentas de Facebook e Instagram durante la vigencia 2023, lo que permitió alcanzar un gran número de interacciones con quienes acuden de manera sencilla y amigable a consultar información relevante que allí se ofrece; actualmente, en dichas herramientas se han logrado las siguientes cifras de seguidores:





En total, 1.764 personas han tenido acceso a nuestras redes sociales, a través de las cuales socializamos información importante para la comunidad. Los chats de cada plataforma nos han permitido interactuar directamente con los ciudadanos de manera más cercana, sencilla y eficaz, lo que ha beneficiado a la comunidad.

3.5.4. Gestión Tecnológica

La Coordinación Administrativa de Florencia, en articulación con el Plan Sectorial de Desarrollo, comprometida con mejorar la eficiencia, la transparencia y el acceso a la justicia, se ha enfocado en la **modernización tecnológica**, la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de la infraestructura judicial; este plan busca garantizar una administración de justicia más ágil y efectiva, adaptada a las necesidades cambiantes de la sociedad, y promover la confianza en el sistema judicial.

Los Servicios Digitales, Tecnológicos y de Innovación y Análisis de la Información buscan modernizar los procesos judiciales mediante tecnologías digitales y análisis de datos, esto implica la digitalización de documentos, plataformas en línea para la gestión de casos, y el desarrollo de herramientas para mejorar la toma de decisiones, su importancia radica en agilizar procedimientos, reducir la carga administrativa y mejorar el acceso a la justicia. Igualmente, permite una gestión más eficiente de recursos y una respuesta más efectiva a las necesidades de la sociedad, en resumen, busca adaptar la justicia a los desafíos y oportunidades de la era digital.

En concordancia con este objetivo, la Coordinación Administrativa de Florencia a través de la Dependencia de Soporte Tecnológico, realizó las gestiones administrativas con el fin de **ampliar los anchos de banda** en el servicio de internet de los Despachos Judiciales del Caquetá, pasando en el año 2022 de un consolidado de **444 MEGAS** a **688 MEGAS** para el año 2023 distribuidas en las diferentes sedes judiciales, el incremento se realizó en un **54%** del ancho de banda en comparación con el año 2022, mejorando la capacidad del servicio, garantizando la utilización de los diferentes aplicativos webs que tiene la Rama Judicial para la gestión de los procesos judiciales y aplicación del protocolo dispuesto para los expedientes digitales.

Servicio de Internet Distrito Judicial del Caqueta

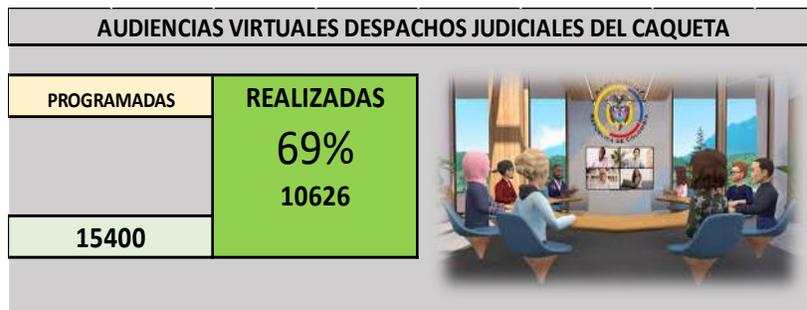
2022	444
2023	688

54%





Por el uso de la plataforma **LifeSize** para realizar audiencias virtuales y presenciales, se facilitó la comunicación simultánea, mejorando significativamente la realización de audiencias programadas por los Despachos Judiciales, minimizando sustancialmente los aplazamientos y cancelaciones. La tecnología y las comunicaciones han permitido la comparecencia de manera eficiente, optimizando el cumplimiento de los tiempos procesales. En esta actividad se llevaron a cabo más de **15,400** audiencias, con una efectividad del **69%** en su realización.



En cuanto al soporte técnico para equipos de cómputo, redes, conectividad y aplicativos en general, se reportaron **1.427** casos (incidentes y requerimientos), de los cuales el **91%** fueron resueltos satisfactoriamente, mientras que el **9%** restante se atendió mediante garantías, suministro de repuestos y reposición de equipos por obsolescencia tecnológica.

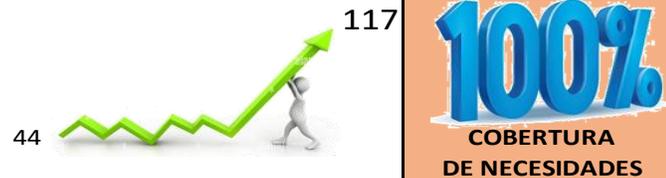


En relación con la obsolescencia tecnológica, la Coordinación Administrativa de Florencia, gestionó los recursos necesarios para dotar inicialmente de **44 equipos** de cómputo AIO, para atender las necesidades en un **100 %** de los cargos creados en diciembre de 2022, de igual forma se realizó la Orden de Compra N.º 120715 para la adquisición de **117** equipos de Cómputo (Todo en Uno AIO), con el propósito de actualizar el parque computacional, mejorando las condiciones laborales de los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, de esta manera se logró obtener una cobertura de **Modernización Tecnológica** del **100%** en el Departamento del Caquetá, incluyendo los cargos creados en el mes de diciembre de 2023.



MODERNIZACION TECNOLOGICA DESPACHOS JUDICIALES DEL CAQUETA

DOTACION EQUIPOS DE COMPUTO AIO



En la búsqueda de soluciones definitivas y Teniendo en cuenta la alta demanda en el tráfico de datos en la red del Palacio de Justicia de Florencia “GERARDO CORTES CASTAÑEDA “se modernizó el cableado estructurado y red eléctrica de los equipos de cómputo, mejorando las condiciones de comunicación en esta sede judicial, con 713 puntos de red de voz, datos y red eléctrica regulada, con una inversión de **\$1.229.717.117**.

Se culminó el contrato con la empresa SERVISOFIT en el proceso de digitalización y migración a la plataforma oficial de la Rama Judicial, digitalizando 31.685 expedientes de los 32.000 que se tenía proyectado, alcanzando una ejecución efectiva del 99%.

3.5.5. Bienestar Social - Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el fin de garantizar ambientes de trabajo seguros y promover el bienestar integral de los servidores judiciales, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas a mitigar los factores de riesgo y mejorar el clima laboral en los diferentes despachos judiciales. Estas iniciativas también buscan fortalecer las habilidades de comunicación y las relaciones interpersonales, así como fomentar hábitos de vida saludable.

En el Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá, se llevaron a cabo 10 actividades dirigidas a dichos propósitos, destacando eventos como el Día de la Familia, entrenamientos deportivos, participación en los Juegos Nacionales de la Rama Judicial, vacaciones recreativas, celebración del Día del Niño, y novenas navideñas, entre otros. La participación y cobertura en cada una de estas actividades resaltan el compromiso de la institución con el bienestar de los servidores judiciales y sus familias.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo logró ejecutar todas las actividades programadas y alcanzar las metas establecidas en el plan de trabajo, gracias a una adecuada planificación, organización, dirección y control. Esta gestión ha tenido un impacto positivo en la reducción de la frecuencia de accidentes laborales durante el año 2023, donde se registró una disminución del **47 %** respecto al año anterior, éxito que se atribuye directamente a la priorización de la prevención de riesgos, la promoción del uso adecuado de elementos de protección personal y la ampliación de las capacitaciones.



El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Coordinación Administrativa de Florencia realizó la conmemoración de fechas especiales, exaltando la labor de los servidores judiciales, promoviendo la integración y el sano esparcimiento a través de la dependencia de Bienestar Social, propiciando mejores condiciones laborales, el desarrollo integral de los servidores judiciales y el fortalecimiento de sus competencias comportamentales, contribuyendo a reforzar la misión institucional y garantizar un mejor servicio a la comunidad.

La Coordinación Administrativa de Florencia con recursos presupuestales de funcionamiento, ha llevado a cabo diversas acciones, asegurando el normal ejercicio de la Rama Judicial en el Caquetá, recursos destinados a atender las necesidades emergentes y proporcionar el apoyo requerido a los despachos judiciales, entre estas acciones se destacan:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
12-SER004 de 2023	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y el esquema de seguridad en el Distrito Judicial de Florencia.	\$ 68.938.701
12-SER007 de 2023	Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el ascensor y el elevador de trabajos en alturas ubicado en el Palacio de Justicia Florencia y Archivo Central	\$ 70.785.960
Orden de Compra No. 104471 y 115321 de 2023	Suministro de Combustible para el parque automotor y las plantas eléctricas ubicadas en el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá	\$ 13.000.000
12-OBRO03 DE 2023	Mantenimiento de Inmuebles	\$ 34.800.000
12-SER011 y 12-SER031 DE 2023	Mantenimiento de Aires Acondicionados	\$ 59.154.884
12-SER021 DE 2023 y 12-SER025 DE 2023	Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 702.640.638 Con vigencias Futuras
Orden de compra 115938	Servicios de Aseo y Cafetería	\$ 788.624.371,61 Con vigencias Futuras

Estas acciones contractuales han garantizado los correspondientes mantenimientos al parque automotor de la Rama Judicial en el Caquetá, asegurando esquemas de seguridad y apoyo logístico para los servidores de la Rama Judicial en el desarrollo normal de sus actividades. Asimismo, se han realizado mantenimientos a los equipos elevadores ubicados en los Palacios de Justicia de Florencia y Belén de los Andaquíes. Sumado a ello, se suministró un servicio permanente de vigilancia y aseo, garantizando la seguridad y bienestar de los servidores del Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá.

3.6. Gestión presupuestal

Información Presupuestal Distrito de Florencia –Vigencia 2023

Concepto del Gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de Personal	64.249.568.512	63.341.852.997	98,59	61.092.759.469	96,45	60.923.997.079	96,18
Gastos Generales	4.975.766.581	4.942.393.055	99,33	4.335.352.211	87,72	4.275.067.009	86,5
Transferencias Corrientes	136.635.825	82.703.575	60,53	81.196.654	98,18	80.090.747	96,84
Subtotal Funcionamiento	69.361.970.918	68.366.949.627	98,57	65.509.308.334	95,82	65.279.154.835	95,48
Inversión	1.688.342.147	1.631.136.419	97,61	1.121.485.238	68,75	1.121.485.238	68,75
Total	71.570.517.610	69.998.086.46	98,57	66.630.793.572	95,19	66.400.640.076	99,65



La información presupuestal presentada por la Coordinación Administrativa de Florencia corresponde a la suministrada por el Área Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, comoquiera que depende administrativa y presupuestalmente de la mencionada Dirección, quien asigna el presupuesto a la Seccional para que atienda los gastos originados en las necesidades de los despachos judiciales de los Distritos de Neiva y Florencia.

La ejecución eficiente de estos recursos se ve reflejada en el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a los servidores del distrito judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá.

En cuanto a recursos en adquisición de bienes y servicios, se pudo atender las necesidades más apremiantes de los despachos judiciales con los contratos de aseo, vigilancia, mantenimiento de ascensores, arrendamiento de las sedes judiciales y pago de servicios públicos en forma oportuna.





4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	5 de marzo de 2023
Hora:	8:30 a.m.
Enlace	https://acortar.link/iPFXU8

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Se propiciarán espacios para formular preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Espacios de participación

- Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas.
Enlace: <https://forms.office.com/r/Z7BJWTxVu>
- Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. [Participación del público presente en la Audiencia y los chats de las Plataformas LifeSize, Facebook e Instagram.
- Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública.
Enlace: <https://acortar.link/iPFXU8>
- Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el [micrositio de rendición de cuentas](#)
- Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

mecsicacueta@consejosuperior.ramajudicial.gov

sofcadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Avenida 16 # 6 - 47 Esquina, Florencia - Caquetá
Palacio de Justicia “Gerardo Cortés Castañeda”

✂ @judicaturacsj

📷 @judicaturacsjcolombia

📘 @judicaturacol

📺 @judicaturaCSJ

